



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06094591 - TÍTULOS CEDUCVB

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución (CS) N° 6733/13 - Carrera de Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas.

Que mediante Resoluciones (CD) Nros. 1917/16, 491/18, 1065/19 y RESCD-2022-212-EUBA-DCT_FVET se aceptó el ingreso de los aspirantes a la mencionada Carrera.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 15 de noviembre de 2022 (**Acta N° 6**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de

“Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas” a los profesionales que se detallan en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.